“575 - COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
“DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025”
(PESOS)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al H. Congreso del Estado y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que han influido en las decisiones durante el periodo enero – marzo del Ejercicio Fiscal 2025 y deben ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Lo anterior, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

Mediante decreto número 747 publicado el 09 diciembre del año 2017 por medio del cual se expide la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca, misma que en el *Artículo 84, prevé a la Comisión Ejecutiva Estatal como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; con autonomía técnica, de gestión y contará con los recursos que le asigne el Presupuesto de Egresos del Estado;* por lo que en el contexto de un nuevo pacto social y tras seis años de la publicación de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca, el 8 de marzo de 2023 el Congreso del Estado eligió al primer titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas de la terna enviada por el ingeniero Salomón Jara Cruz, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Con esta designación, se retoma en nuestro Estado la creación del organismo público descentralizado que tiene como principales objetivos proteger los derechos de las personas víctimas de delitos del fuero común y de violaciones a derechos humanos cometidos por autoridades estatales y municipales; así como de fungir como el órgano operativo del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas, el cual está constituido por las autoridades referidas en el Capítulo II de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca (Ley de Víctimas), quienes deben coordinarse para establecer los mecanismos de organización, supervisión y evaluación de los servicios en materia de protección de los derechos de las personas víctimas en el Estado.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

A la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, se le autorizó un presupuesto de egresos para el rubro de Servicios Personales de $9,420,063.36 (Nueve millones cuatrocientos veinte mil sesenta y tres pesos 36/100 M.N) y un presupuesto de egresos, dentro del rubro de Gastos de Operación por un monto de $5,295,450.54 (Cinco millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 54/100 m.n.).

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca

I. Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución y en los Tratados Internacionales de derechoshumanos de los que el Estado Mexicano es parte y demás instrumentos de derechos humanos;

II. Establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas; así como implementar los mecanismos para que las autoridades estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación integral;

III. Garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso;

IV. Establecer los deberes y obligaciones específicos a cargo de las autoridades estatalesy municipales, así como de toda aquella persona que intervenga en los procedimientosrelacionados con las víctimas;

V. Establecer las sanciones respecto al incumplimiento por acción o por omisión de cualquiera de sus disposiciones.

b) Principal Actividad:

Proteger los derechos de las personas víctimas de delitos del fuero común y de violaciones a derechos humanos cometidos por autoridades estatales y municipales.

c) Ejercicio Fiscal:

Se presenta información del periodo Enero - Marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

d) Régimen Jurídico:

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Impuestos Sobre la Renta:

Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.

Entero de retenciones mensuales de ISR por Asimilados a Salarios

Entero de retenciones mensuales de 10% de arrendamiento

Entero de retención 1.25 % régimen simplificado de confianza (RESICO)

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ATENCIÓN INTEGRAL
A VÍCTIMAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN
INTEGRAL A VÍCTIMAS

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ATENCIÓN INTEGRAL
A VÍCTIMAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN
INTEGRAL A VÍCTIMAS

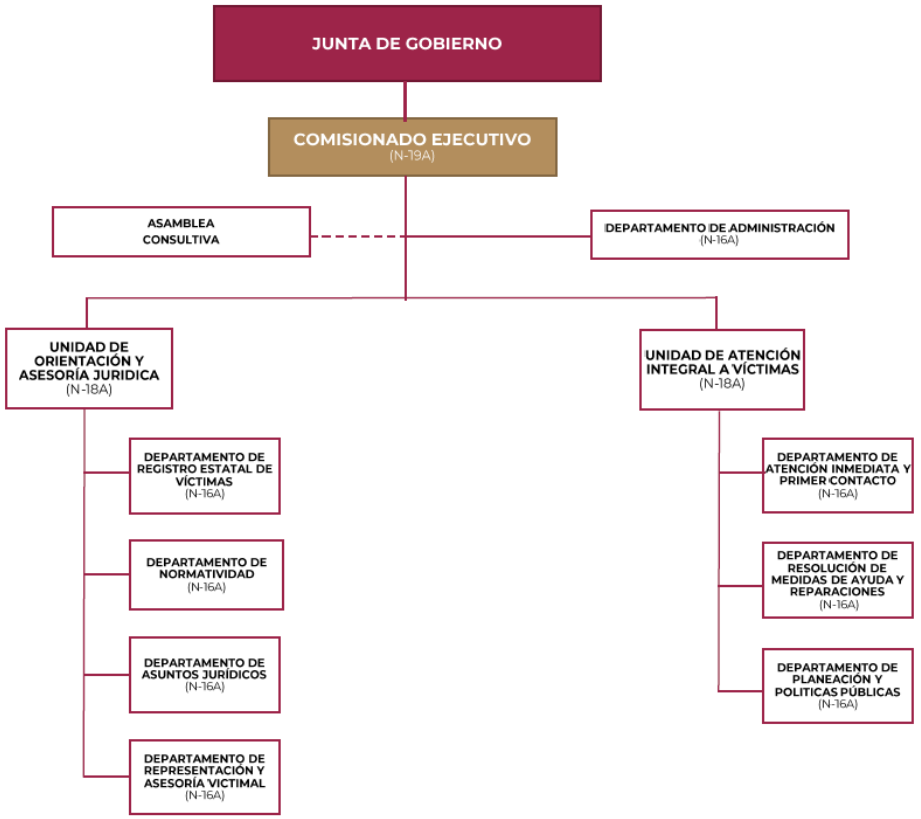

LIC. HÉCTOR EDUARDO VILA ORTIZ
TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN
INTEGRAL A VÍCTIMAS

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

b) Se aplicó durante el periodo enero – marzo del Ejercicio Fiscal 2025 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se utilizó normatividad supletoria.

e) Las políticas de reconocimiento, de acuerdo con lo establecido por el CONAC:

INGRESOS

Devengado. Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. Cuando exista el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

EGRESOS

Comprometido. Cuando exista la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios.

Devengado. Cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y/o servicios contratados.

Ejercido. Cuando se emite una cuenta por liquidar certificada aprobada por la autoridad competente.

Pagado. Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no realiza operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas no realiza métodos de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los Entes Públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente

f) Provisiones:

Las provisiones se conforman en el rubro de servicios personales, pagos a terceros y otros.

g) Reservas:

No se cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No se aplicó.

i) Reclasificaciones: No se aplicó.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realizan cada mes en diferentes cuentas contables de conformidad a reintegros o amortizaciones efectuadas.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.
Solo se utiliza moneda nacional

b) Pasivos en moneda extranjera.
Solo se utiliza moneda nacional

c) Posición en moneda extranjera.
Solo se utiliza moneda nacional

d) Tipo de cambio.
Solo se utiliza moneda nacional

e) Equivalente en moneda nacional.
Solo se utiliza moneda nacional

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no tiene circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
No se tiene inversiones en valores
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no tiene presupuesto indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no forma parte de empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no forma parte de fideicomisos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no forma parte de fideicomisos

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no contó con recursos federales

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no tuvo proyección de recursos federales

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas no cuenta con calificación crediticia

12. PROCESO DE MEJORA

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

A la fecha se aplicaron Políticas de austeridad con el objeto de optimizar los recursos y poder cumplir con los programas, proyectos y acciones a desarrollar durante el periodo enero – marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las líneas de acción en el ejercicio de las funciones.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Toda la información del Ente, está reportada en el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hubo eventos posteriores al cierre

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable está autorizada para su emisión el día 15 de abril del 2025, por el Lic. Héctor Eduardo Vila Ortiz y la C.P.A. María Isabel Zamora Bonilla; en su carácter de Comisionado Ejecutivo Estatal y Jefa del Departamento de Administración, respectivamente, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2025	EJERCICIO FISCAL 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,023,566.00	2,624,854.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**3,023,566.00**	**2,624,854.00**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,011366.00	2,624,854.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,839,366.00	2,624,854.00
AYUDAS SOCIALES Y SUBSIDIOS	172,000.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**3,011,366.00**	**2,624,854.00**
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	**12,200.00**	**0.00**

1. **Ingresos y otros beneficios**

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de $3,023,566.00 (Tres millones veintitrés mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – marzo del Ejercicio 2025.

2. **Gastos y Otras Pérdidas**

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas, se integra de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas a través de Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por: sueldos y salarios, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de $3,011,366.00 (Tres millones once mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) Subsidios por $172,000.00 (Ciento setenta y dos mil pesos 00/100 M.N).

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo con su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

Efectivo y Equivalentes	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
072640012562771509 SERVICIOS PERSONALES 2024	0.00	91,492.00
072640012562771693 GASTOS DE OPERACION 2024	0.00	6,734.00
072640012562771787 FONDO REVOLVENTE 2024	0.00	3.00
072640012955324835 SERVICIOS PERSONALES 2025	1.00	1.00
072640012971927245 GASTOS DE OPERACION 2025	15,133.00	1.00
072640012971927339 FONDO REVOLVENTE 2025	20,038.00	1.00
Total Efectivo y Equivalentes	**43,925.00**	**98,231.00**

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar del activo circulante, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Gastos Por Comprobar	10,250.00	0.00
Provisiones de Terceros	90,146.00	2,070.00
Otros Deudores	4.00	48,050.00
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	**100,400.00**	**50,120.00**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Muebles de Oficina y Estantería	309,000.00	309,000.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,162,583	1,162,583
Equipos y Aparatos Audiovisuales	85,553.00	85,553.00
Cámaras Fotográficas y de Video	20,000.00	20,000.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	16,602.00	4,402.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,426,600.00	1,426,600.00
Otros Equipos de Transporte	223,249.00	223,249.00
Licencias Informáticas Intelectuales	42,919.00	42,919.00
Totales Bienes Muebles e Intangibles	**3,286,506.00**	**3,274,306.00**
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	90,186.00	90,186.00
Total de Activo no Circulante	**3,286,506.00**	**3,274,306.00**
TOTAL DE ACTIVOS.	**3,196,320.00**	**3,184,120.00**

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de **$144,325.00** y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a marzo del 2025, por concepto de retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, retenciones por concepto de servicios profesionales.

Cuentas y Documentos por pagar

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de **$144,325.00** y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a marzo del 2025 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social.

PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	4,134.00	170,400.00
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	90,146.00	255,709.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	50,045.00	50,041.00
Total Pasivo Circulante:	**$144,325.00**	**$476,150.00**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero –marzo 2025	$3,091,268.00
Resultados de Ejercicios Anteriores 2023	$92,852.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – marzo 2025	**$3,184,120**

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de: Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y equivalentes. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2025**	**2024**
Efectivo	43,925.00	98,231.00
Bancos / Tesorería	43,925.00	98,231.00
Bancos / Dependencias y otros	43,925.00	98,231.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación especifica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	**43,925.00**	**98,231.00**

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**X**	**X**
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	**X**	**X**
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	**X**	**X**
Total	**X**	**X**

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**X**	**X**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**X**	**X**
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**X**	**X**

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 al 31 de marzo del 2025 (cifras en pesos)	
Concepto	**2025**
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$3,023,566.00**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
2.1 Ingresos financieros	
2.2 Incremento por variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso por provisiones	
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	
3.1 Aprovechamientos capitales	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	**$3,023,566.00**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 al 31 de marzo del 2025 (cifras en pesos)	
Concepto	**2025**
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$3,023,566.00**
2. Menos egresos presupuestarios No Contables	**0**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	
2.9 Activos biológicos	
2.10 Bienes inmuebles	
2.11 Activos intangibles	
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra pública en Bienes propios	
2.13 Acciones y participaciones de capital	
2.14 Compra de títulos y valores	
2.15 Concesión de Préstamos	
2.16 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
2.17 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.18 Amortización de la deuda publica	
2.19 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.20 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	**0**
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Egresos contables (4=1+2-3)	**$3,023,566.00**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Ley de Ingresos estimada		
Ley de Ingresos por ejecutar		
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
Ley de Ingresos Devengada		
Ley de Ingresos Recaudada		

NO APLICA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ATENCIÓN INTEGRAL
A VÍCTIMAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN
INTEGRAL A VÍCTIMAS

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	17,845,543	17,134,297
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	14,821,977	14,509,443
Presupuesto de Egresos Modificado	17,845,543	17,134,297
Presupuesto de Egresos Comprometido	4,121,151	5,494,223
Presupuesto de Egresos Devengado	3,023,566	2,624,854
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,023,566	2,624,854
Presupuesto de Egresos Pagado	3,023,566	388,430

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 15 de abril de 2025.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

C.P.A. MARÍA ISABEL ZAMORA BONILLA

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
"Departamento de Administración"

COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL

LIC. HÉCTOR EDUARDO VILA ORTÍZ

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS